

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

TORRIJOS

Por medio de la presente, se hace público que con fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo, se procederá a dar de baja en el padrón municipal de habitantes de este municipio, con motivo de la caducidad en la inscripción padronal por la no renovación en el mismo, a los extranjeros no comunitarios sin residencia permanente que a continuación se relacionan.

Nombre	Documento	Fecha Caducidad
Huang Hurong	G30262815	07/11/2013
Ondo Abaga Marcelino	G0067280E	04/11/2013
Ahammad Fatima	Y00550821P	21/11/2013
Agdour Bilal	X09936218B	21/12/2013
Cortes Padilla Glenda Patricia	Y00573102W	13/12/2013

Torrijos 3 de febrero de 2014.-El Alcalde, Juan José Gómez-Hidalgo Palomo.

N.º I.- 1162